



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00853968- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada según NO-2023-00850812-UNC-SG#FCQ, referida a la participación del Dr. Marcelo Mariscal en el acto de puesta en marcha de la Supercomputadora Clementina XXI que se llevó a cabo el día 27 de Septiembre del 2023 y luego de reuniones en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de la Nación en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que al mencionado evento asistió en representación de esta Facultad el Dr. Marcelo Mariscal, con un cargo Decano (DE);

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por. Res. Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17 y Res.HCS 509/17, Res.Dec.1455/17;

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Marcelo Mariscal**, en calidad de Decano (DE), el importe correspondiente a 1(un) día de viáticos para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

